

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
Huesca, mes	2 pesetas
Fuera	6
Trimestre	12
Semestre	12
EXTRANJERO, AÑO	48
NUMERO SUELTO DIEZ CENTIMOS	
Redacción y Administración: Moraleda, 12, pral. - Teléf. 76	

LA TIERRA

HUESCA, Jueves 19 de Noviembre de 1931

AÑO XI

Diario de la mañana. -- Órgano de la Asociación de Labradores y Ganaderos del Alto Aragón

NUM. 3.208

Cementos Portland Zaragoza, S. A.
— ALMAGEN —
Calle de Zaragoza, 11 - Huesca



EL SEÑOR D. EUGENIO BENEDET NAVAL

Falleció el 17 de los corrientes, a los 71 años de edad
Confortado con los Auxilios espirituales

R. I. P.

Sus apenados: hija doña Irene; hijo político don Daniel Torres; nieto Marianito; hermana política doña Francisca Martínez; sobrinos, primos y demás parientes,

Al participar tan sensible desgracia, ruegan a sus relaciones una oración por el alma del finado y la aistencia a los funerales que tendrán lugar hoy, a las diez, en la Iglesia Parroquial de Junzano, y a continuación la conducción del cadáver al Cementerio, por cuyos favores la familia quedará profundamente agradecida.

Junzano, 19 de Noviembre de 1931.

El Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

DEL MOMENTO

¿Militantes de asalto?

Es evidente que padecemos una dictadura socialista. Los socialistas son y se consideran dueños de España. En las Cortes imponen su voluntad. Los proyectos que tienen adoptados como exigencia de partido deben ser aprobados sin demora. Si se habla de algún posible jefe de Gobierno, se le pone el voto al que no resulta grato al socialismo. De la campaña revisionista, a todas luces legal, se insinúa por un ministro socialista que no puede ser consentida. Ese ministro—don Fernando de los Ríos, a quien cada día va conociendo mejor España—se a entender que el revisionismo es una posición contra el régimen, cuando a él debe constarle todo lo contrario.

Pues todavía «El Socialista», como si le pareciera escaso el disparate sin traba del Poder, habla de la necesidad de «crear militantes» para actuar «en la calle y donde sea preciso». Y esto se dice casi coincidiendo con un documento lacrimoso de la U. G. T. zaragozana, en el cual se duelen los socialistas de aquella capital del empleo de la «acción directa» por los afiliados a la C. N. T., y dicen a los obreros: «Exigid garantías de tranquilidad para vosotros y vuestras familias».

Es decir, el socialismo pide el amparo de la autoridad, recomienda calma y habla de derecho donde se siente débil ante la fuerza de la C. N. T., y, en cambio, bravuconea y piensa en crear militantes para que actúen en la calle, donde cree sentirse fuerte ante las derechas. Y en esto puede que se equivoque. Porque una cosa es la sumisión al Poder constituido y la actuación dentro del marco de la ley, y otra que las derechas se dejen atropellar por militantes de ningún partido.

Se ha extremado la prudencia y observado una tan leal conducta ciudadana, que gran parte de la fuerza enorme que tienen las derechas en España se debe a que se las ha visto actuar a la luz del día, defendiendo energíicamente su derecho, siempre en el seno de la legalidad. Sus vías son las «justas y legítimas» que su convicción y su doctrina imponen. No amenazan a nadie, ni presumen de bravos como «El Socialista»; pero no olviden éste y los suyos que nadie ha contribuido más a la creación de situación como la de Italia, la de Austria y la de Alemania, que los atropellos perpetrados por el socialismo, en su creencia de ser dueño y señor único de los destinos nacionales.

Terminaremos diciendo una vez más al Gobierno que haga respetar los derechos de todos. Pero que sea el Gobierno el único que a todos se imponga por igual. Que no sea ningún partido o grupo el que por sí mismo tenga que defendarse. Respetar al Gobierno y a los agentes de su autoridad, siempre. Retroceder ante las amenazas de una organización política o de clase, o dejarle la calle a los «militantes» de un partido, de ninguna manera.

Nota oficial

Sobre la tenencia de armas

Para la mejor ejecución del Decreto sobre recogida de armas, y mientras por el Gobierno de la República no sean promulgadas otras reglas, este Gobierno civil establece las normas siguientes:

1. Todas las armas de fuego, cortas o largas que estén en poder de particulares deberán ser entregadas, dentro del término prelijado en el artículo segundo, a los funcionarios designados al efecto, en la Comisaría de Vigilancia establecida en los bajos de este Gobierno, desde las nueve de la mañana hasta la una y media del mediodía y de las cuatro a las ocho de la tarde. En caso necesario, se habilitarán otros lugares y horas extraordinarias.

2. El recibo previsto en el artículo segundo será extendido por triplicado. Una de los ejemplares quedará en calidad de matriz; otro, será entregado al interesado, y el tercero será unido al arma entregada para facilitar su identificación.

A los propios efectos de identificación, si con el arma son presentadas la correspondiente licencia y guía, se hará constar en éstas el número de orden del recibo y se estampará en ellas el sello del Gobierno civil, o de la autoridad municipal del pueblo en donde se haya efectuado la entrega.

3. Con las armas habrán de ser entregadas las correspondientes municiones.

4. Las armas de caza habrán de ser también entregadas en la misma forma que las otras, proclamándose seguidamente a la revisión de las licencias concedidas, y

RUN-RUN

Ayer oímos que...

el día magnífico que ayer disfrutamos, encaja perfectamente en el «Verano de San Martín».

... en vista de los espectáculos que se anuncian para estos días de ferias, hay quien se vuelve loco haciendo combinaciones de metálico para llegar a todas las cosas.

... la blasfemia, tan repugnante a todo espíritu por medianamente criado que esté, se prodiga más de lo conveniente en nuestra ciudad.

... los agentes de la autoridad deben intervenir con más frecuencia en estos casos que tan poco dicen en favor de la cultura de nuestro pueblo.

en su caso, a la derogación del permiso especial previsto en la Ley, el cual será expedido por este Gobierno civil.

Quedan exceptuadas de la entrega y se entiende autorizada provisionalmente, la posesión de armas de caza en las Granjas y Casas de Campo aisladas, siempre y cuando los poseedores tengan la correspondiente licencia y que, a juicio de la Guardia civil de la demarcación y de la autoridad municipal respectiva, no existan motivos en contra.

5. Vienen comprendidas en la obligación de la entrega y recogida todas las armas, tanto si son poseídas con licencia como sin ella. Los funcionarios que efectúen la recogida no harán ninguna investigación respecto a la tenencia de armas poseídas sin licencia. El hecho de la entrega garantiza al poseedor, el cual, si lo estima conveniente, podrá dejar de dar el nombre y de designar el domicilio.

6. El Decreto del Gobierno de la República no consiente excepciones, por lo tanto, solamente podrán conservar las armas de fuego los que tengan habitualmente y efectivo carácter de agentes de la autoridad, cuyas funciones se extiendan suyo y los establecimientos públicos y dependientes de ellos autorizados al efecto. Las armas de los establecimientos autorizados no podrán ser extraídas, y podrán ser controladas por la autoridad competente.

7. Finito el término previsto en los artículos segundo y tercero, las sanciones serán aplicadas ri-

gularmente, y hay que advertir que no quedan derogados los preceptos del Código Penal y las otras disposiciones vigentes, por las cuales el uso de armas constituye delito especial o bien medio para cometerlo.

8. Todas las licencias de armas vigentes en la actualidad expedidas a favor de particulares, queda sin ningún efecto en virtud de la sola publicación del Decreto precedente y sin necesidad de ningún otro trámite.

CIUDADANO: Por sentido natural la vida de un pueblo progresa exige, que sea totalmente restringido el uso de las armas; nuestras aspiraciones deben desenvolverse siempre en el noble ejercicio de las ideas y de la acción ciudadana. Dando no ha de haber ataque material, tampoco precisa defensa de armas, la cual exclusivamente corresponde a la autoridad que es la potestad tutelar del hombre y la amparadora de la libertad de todos.

El paso de la barbarie a la civilización se ha caracterizado en todo tiempo por la restricción del armamento individual, por no necesitarlo el hombre civil.

El Decreto del Gobierno de la República viene a asegurar la permanencia de nuestro estado de paz por lo que este Gobierno civil espera, con fundamento que el Decreto mencionado será fielmente obedecido y hará innecesaria la aplicación de sanciones.

Huesca, 17 de Noviembre 1931.
—El gobernador civil, Ramón López Andueza.

MISCELANEA

LA LIBERTAD

El imperio de la ley nos domina. La ley es la que nos roba la libertad. Tanto hablar de libertad, para venir a contesos que por todas partes nos roban la libertad y que apenas si los ladrones nos han dejado algunos jirones de ella, es algo ridículo, pero también algo muy lamentable. Y sin embargo es así.

No se sostiene nadie; no voy a empequeñecer el problema retirándole tan sólo el menguado concepto que de la libertad se tiene hoy; habría que acabar aquí estas líneas, y no es esa mi intención.

Hace frío en estas mañanas de Noviembre; pero me esfuerzo en salir a la calle ligeramente vestido, y sin poder remediar dey diente con diente. Me hace algunas reflexiones; pero no son bastantes para dar calor a mis atorados miembros. Prendo me doy por vencido y me convenzo de dos cosas; que hace frío y que no tengo más remedio que abrigarme para defenderme de él. No he perdido nada al hacerlo; me encuenro mejor; un peso más molesto por el peso de la ropa sobre los hombros; pero no puedo dudar que me encuenro mejor. Cuando haga frío no saldré nunca a la calle sin la pequeña molestia de sentir sobre los hombros el peso de un abrigo que haga circular con más impetu mi sangre.

También hace frío en otros mundos y en otros panoramas. Las inteligencias y los corazones arrojados en el arroyo, en medio de esta sociedad esrompida, también tienen frío. ¡Gomo va cesando el calor de la verdad que nubra las inteligencias, el calor del amor que exalta y vivifica los corazones! Por eso hace frío también ahora en este ambiente intelectual y moral en que vivimos.

Y también queremos hacer unas experiencias absurdas: lanzar las inteligencias y el corazón a la calle, desnudos de toda verdad, de todo amor.

Y allí están, atorados de frío, sujetos a leyes inconmovibles, esperando un peso de abrigo, porque es indudable que sin él terminarán por morir.

No es necesario señalar que este es el caso de nuestra sociedad. Hay un deseo de cultivar la inteligencia, de proveerla de abrigo; pero son prendas de estameña, de ligeras percalinas de colores chillones, vestidos de máscara que cubren con sarcasmo y con burlas las convulsiones y la muerte de las inteligencias.

Menos humanos, o quizás más impotentes, si esto hacesmos con el corazón. Ni de abrir los colores chillones su esfuerzo nos hemos prescindido. Lo hemos ido vaciando de religión, de puros amores, de virtudes, de sacrificios, de heroismos..., ¡de tantas cosas grandes! y lo vamos llenando de odios y rencores, de lágrimas y dolores.

El espectáculo es verdaderamente terrible; pero apenas si nos damos cuenta de la perversión del corazón, sino por alguna que otra explosión de odio que nos asusta un momento; pero que lo olvidamos muy pronto.

Y esto hasta cuándo? Hasta que nos convenzamos de dos cosas: que hace frío en el mundo intelectual y en el mundo moral y que es necesario abrigar la inteligencia y el corazón.

ALEXANDER

Nota de la Delegación provincial del Consejo de Trabajo

El último domingo de Noviembre, el Comercio abrió sus puertas :

Declarado feriado el último domingo de Noviembre para la ciudad de Huesca por orden ministerial de 3 de Mayo de 1924, la expresada Delegación en sesión celebrada el día 16 de los corrientes, acordó: Paner en conocimiento del Comercio en general que pueden abrirse los establecimientos el domingo, 29 del actual, en las mismas horas que los días laborables, dando a la dependencia el descanso compensatorio que ordena aquella disposición en un día de la semana siguiente, debiendo remitir los patrones antes de aquella fecha a la Secretaría de esta Delegación, Alcoraz, número 1, relación de dependientes con sus nombres y apellidos y día que ha de descansar, lo cual será comprobado por la Comisión inspectora de la Delegación, denunciando en su caso a los infractores.

De interés para la Enseñanza

Reacción de cursillistas

En el «Boletín Oficial» de la provincia, correspondiente al 17 del mes en curso, se publica la lista de maestros y maestras que en tiempo oportuno solicitaron del Rectorado de Zaragoza la actuación en esta provincia en los cursillos de selección profesional del Magisterio primario que se habían convocados para el día 9 del corriente.

Sabemos de algunos solicitantes que no figuran en la mencionada lista y, por si el Ministerio hiciera nueva convocatoria, pudiera interesarles alguna gestión cerca del Rectorado, al objeto de ser incluidos.

Leandro Pérez Barón
Abogado en ejercicio

Coso Bajo, 60
INSTITUTO DE HUESCA
ALTOARAGONESES

Diputación de Huesca

Elías Montes Esteban

Corredor de Comercio Colegiado

Vega Armijo, 5, 3.º izq.

HUESCA

J. García Herrero

Piel - Veneno - Síntesis - Vías Urinarias - Medicina General
(SE ADMITEN ISCASAS)

Calle del Angel, núm. 7 pral.-Parque

(Prenta a la Compañía)

	Pesetas
«Días de lucha: Recuerdos de mi vida», por Angélica Balabanof.	6'00
«Felipe II: Un asunto tenebroso», por Lóuis Bertrand.	5'00
«El Burgués», por Leonhard Frank.	6'00
«El Súbito», por Heinrich Man.	7'50
«Elevación». La novela de la aviación. Última obra de Barbusse.	5'00
«Reforma o revolución?», por Rosa Luxemburgo.	4'00
«La señorita de la Ferté», por Pierre Benoit.	5'00
«Hija de la tierra», por Agnes Smedley. La emancipación social y humana de la mujer en la vida de una proletaria. Los problemas del sexo y del trabajo.	6'00
«El problema médico social de la tuberculosis», por Tomás de Benito.	7'50
«Reflejos», por Jean de la Brete.	5'00
«Bajo el Signo de Clio», por Ricardo Baeza.	6'00
«Tsatsa Minuka», por Panait Istrati.	5'00
«El Conde de Abráno» (de las obras póstumas de Eca de Queiroz), traducción de W. Fernández Flores.	5'00
«Andorra», por Laudelino Moreno.	3'00
«Doña Virtudes», por Luis C. Bosch Labrés.	5'00
«La génesis del Capital», por Marx.	2'50
«Con los nomadás de la estepa», por Vladímir Zeninov e Isaac Levina.	5'50
«Una vida pintoresca», del siglo xix, por Manuel Fernández y González.	6'00
«El Plan quinquenal de los Soviets», por G. Grinco. (La gigantesca obra de la edificación socialista de Rusia).	7'00
«El proceso Dreyfus», por el Dr. Bruno Weil.	6'00
«El falso Príncipe», por Harry Domela. (El hombre que no sirviendo para otra cosa se mete a príncipe y triunfa).	6'00
«El pecado rojo», por Julia Peterkin.	5'00
«El cineasta soviético», por León Maussinac.	5'00
«Hotel América», por María Leitner.	6'00
Derecho civil español común, por Demetrio de Buen.	4'00
«Cartas del frenie y de la prisión», por Carlos Liebknecht.	5'00
«España en llamas» (La jornada del 11 de Mayo en Madrid), por autores reunidos.	5'00
«Inquietudes de la Nueva España», por Manuel Fernández Núñez.	3'50

Interesantes novedades literarias que encontrará usted en la Librería LA TIERRA Villahermosa, 12-Huesca

Envíos para fuera contra reembolso

	Pesetas
«Economía política», por José María Valverde.	12'00
«Mientras Ella va llegando», por Jacinto de Ramos. (Este libro sincero y horrible de cuyas páginas mana la podredumbre de la Peste Blanca, es el libro de la Tesis que estaba por escribir).	5'00
«¿Qué es una Constitución?», por Fernando Lassalle. Pueden persistir los poderes monárquicos del país bajo una Constitución republicana? Este libro le abrirá a usted los ojos.	4'00
«Sido», traducido del francés por Julio Gómez de la Serna.	5'00
«Almas gemelas», por Luis Bosch Labrés.	5'00
«La calle sin sol», por N. Tokunaga.	6'00
«Libertad, Dictadura y Fascismo», por Juan Guijé.	5'00
«El paso del mar Rojo», por Alfonso Garcitoral.	5'00
«Historia general del Socialismo y de las luchas sociales», por Max Beer.	10'00
«Peregrinaciones por España», por André Corinth.	5'00
«Dos años», por Siam O'Flaherty.	7'00
«Sinfonía pastoral», por Armando Palacio Valdés.	5'00
«Opio», por Jean Cocteau.	6'00
«La bancarrota del matrimonio», por V. F. Galverton.	6'00
«La mecanografía al alcance de todos», por Magdalena Deu de Samaruc.	3'50
«El trabuco rojo», por J. Kuezyński; Carlos Radek; A. Holitscher; Anna Seghers y otros. (El nuevo obrero en la Unión Soviética).	6'00
«Infancia terrible», por Jean Cocteau.	5'00
«Calle Mayor», por Sinclair Lewis (Premio Nobel).	8'00
«Galeguismo», por Eloy Luis-André.	6'00
«El viento del Este», por Stefan Zaramski.	6'00
«El verbo se hizo sexo», por Ramón J. Sender.	5'00
«Los voluntarios del Reichstag», por Kurt Lamprecht.	5'00
«El Tungsteno», por César Vallejo.	5'00
«Imán», por Ramón J. Sender.	5'00
«Orden Público», por Ramón J. Sender.	5'00
«Bandadas sobre el Océano», por el general Balbo.	7'50
«Desde la Fundación de Roma». Clásicos griegos y latinos. Tito Livio. Traducido por José María Ruano.	12'00

Muchos muebles

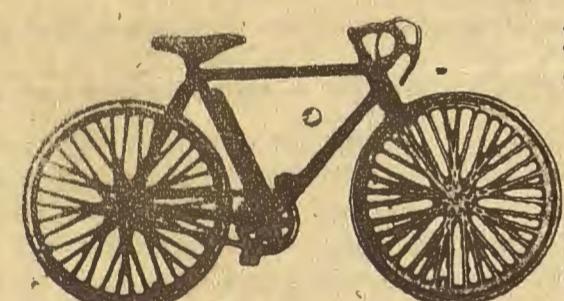
Armario de luna estilo francés, a .	100 pesetas
Armario de luna con luna segunda, a	80 "
Camas con somier desde 29 ptas., a	300 "

EN FERRETERIA EL QUE MAS BARATO VENDE

Grandes existencias en batería Cocina, Loza y Cristal

Hierros, Drogas y Ferretería Joaquín Lafarga, Huesca

Bicicletas - Motocicletas



Representación exclusiva para la venta en Aragón de todas las mejores marcas.

Existencia de todas las piezas de recambio, neumáticos y accesorios.

Talleres de reparaciones

Antigua casa de confianza la más importante de Aragón

Antes de comprar una bicicleta o moto diga la marca que le interesa y consulte nuestros precios y ahorrará la diferencia.



Ovidio Rin, Coso Bajo, 60

Huesca

Fábrica de Turrones SOLEIR

La mejor calidad y elaboración. Mayoristas, consultad nuestros precios; los más ventajosos.

Caso Bajo, 53 Huesca

Interesantes novedades literarias

Rusia al Desnudo, por Panait Istrati.	8'00 pta]
El Cemento, por Fédor Gladkov.	6'00
Manhattan Transfer, por John Dos Passos.	6'00
Imán, por Ramón J. Sender.	5'00
Mi madre y yo a través de la Revolución China, por Cheng Tcheng.	5'00
Cuentos Judíos, por Raimundo Geiger.	6'00
El Fuego, por Henri Barbusse.	3'50
Cuarto de Infantería, por Ernst Tohaussen.	5'00
Los que teníamos 12 años, por Ernest Glaeser.	5'00
Un notario español en Rusia, por Diego Hidalgo.	5'00
Julio de 1914, por Emil Ludwig.	5'00
Las dos Beatrices, por Antonio Julio Barrilli.	5'00
Piedra de toque, por Vicente Díez de Tejada.	2'50

Todas ellas las encontrará usted en la Imprenta y Librería de LA TIERRA, Villahermosa, 12

Señora:

El que bate el record de la baratura en Tejidos y Sastrería, es

S A N C H E Z

Aquí, como en ninguna parte de España, halla usted:

Medias seda, de 6 pesetas a .	3'50 pesetas
Medias hilo, de 4 pesetas a .	2'00
Peleles, desde .	0'50
Camisetas niña, desde .	1'00
Cubiertas cama grande.	6'50
Colchones cama grande .	13'50
Panas, desde .	2'00
Fajas modernas señora, a .	2'50
Sábanas grandes.	5'00
Mantas lana, de 50 pesetas a .	25'00

Colecciones variadas y bonitas de trajes a medida a cargo de un cortador excelente

PRECIO INCOMPETIBLE

Debe usted mirar precios antes de hacer sus compras, que SANCHEZ, solícitemente, la atenderá en el

Coso Bajo, número 63

HUESCA

Gran Bazar de Loriente

Aparato de Radio

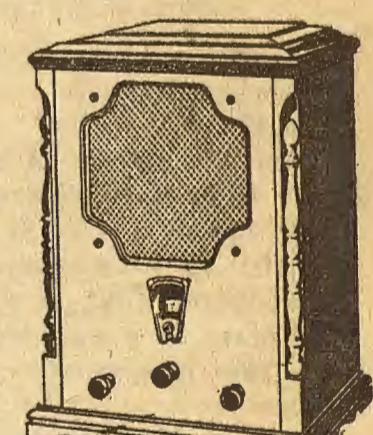
La Voz de su Amo

El único Superheterodino de ocho lámparas que justifica la supremacía de su nombre en todo el mundo, primero por sus Gramolas y hoy con este maravilloso aparato de una selectividad inigualable.

Oigalo en esta casa o en la Sucursal,

Coso de García Hernández, número 23

(Antes Coso Bajo)



Aparatos gramófonos con discos desde 125 pesetas

Pronto, nueva sección que se anunciará

Suscríbase a "La Tierra,"

El periódico mejor informado de la provincia

Librería, Papelería y Objetos de Escritorio

LA TIERRA
Órgano de la Asociación de Labradores y Ganaderos del Alto Aragón
Villahermosa, número 12 -- HUESCA

Se reciben encargos
para toda clase de
trabajos de Imprenta



INSTITUTO REGIONAL ALTOARAGONES

Diputación de Huesca